

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



A QUIEN CORRESPONDA:

Folio:

DU11/06-2023

La Dirección de Obras y Servicios Públicos, de conformidad con el articulo 22 fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas y el artículo 85 de la Ley de Ingresos del Municipio de Sombrerete del año 2023,

AUTORIZA a:

FOLIO:

127502

AUTUNIZA a				TOLIO.	12/302		
	ISRAEL	ALDABA VAZQUEZ					
	Para La Obra:	BANQUETA Y ENJARRE					
En e	l Predio Propiedad de:	ISRAEL ALDABA VAZQUEZ					
Con una Dimension de:		18	Metros Cuadrados	Su	Superficie Techada		
		36	Metros Lineal	es Ba	Bardeo Perimetral		
Uso De Suelo:		CASA HABITACION		NIVEL DE LA OBRA			
Ubicación de la Obra	Nombre y Tipo de Vialidad:		CHALCHIHIITES COLONIA DEL VALLE				
	Asentamiento Humano:						
	Localidad:	SO	SOMBRERETE ZACATECAS				

Con el apercibimiento de que debe tener libre la vía publica de material y escombro durante el periodo de construcción y después de terminada la obra, en caso contrario será sancionado en base al artículo 90 fracción VI de la ley de ingresos del Municipio de Sombrerete.

El Costo de la Licencia es por la cantidad de (incluye vigencia de tiempo solicitado)

1.093.00

De acuerdo a la estimación de inversion generada por el Municipio de:

\$102,060.00

2 meses a partir de la fecha de expedición, Este documento tiene una Vigencia de solicitándole que a su vencimiento (si no concluyó la obra), acuda a esta Dirección a refrendarlo de inmediato para evitar una sanción administrativa o la suspensión de la obra.

Las marquesinas podrán sobresalir del alineamiento al ancho de la acera disminuido en un metro; no deberán usarse como balcón cuando su construcción se proyecte sobre la vía pública; no se podrán construir locales cerrados sobre las mismas. Todos los elementos de la marquesina deberán estar situados a una altura mayor de dos metros cincuenta centímetros sobre el nivel de la banqueta. (Articulo 27 fraccion IX del reglamento de ocnstruccion vigente en el estado de Zacatecas)

Importante: Si existe la necesidad de suspender temporalmente la obra y aun cuenta con

vigencia, acuda a esta Direccion para tomar en cuenta dicha vigencia.

LA LICENCIA DEBERÁ PERMANECER A LA VISTA DEL SUPERVISOR DE OBRA DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA									
REFRENDO 1 (FECHA)	REFRENDO 2 (FECHA)	REFRENDO 3 (FECHA)	REFRENDO 4 (FECHA)	REFRENDO 5 (FECHA)	REFRENDO 6 (FECHA)				
08/01/2024				A					

ATENTAMENTE

g. Rito Abraham García Bertaud Encargado de Obras y Servicios Públicos.

Sombrerete, Zacatecas a: 9 de noviembre de 2028

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO IA CENTRO, SOMBRERETE ZACATECAS. C. P. 99100; TELEFONO 01 (433) 935 0074, 935 0088, ext. 105.; SOMBRERETE GOBINX, VILLO UNDAN

cheld then won : ; " PALACIO MUNICIPAL SA